



FIRMADO POR

Vicerrector de Profesorado
Luis Javier Lozano Blanco
Por delegación de competencias de la Rectora
(R-146/23, de 9 de marzo, BORM 15-03-2023)
12/04/2024



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
12/04/2024

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE PERMISOS SABÁTICOS Y LICENCIAS POR ESTUDIOS DE CARÁCTER ESPECIAL PARA EL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN RECTORAL Nº167 DE 19 DE FEBRERO DE 2024.

PRIMERO. - Por Resolución del Vicerrectorado de Profesorado de la Universidad Politécnica de Cartagena número 167 de 19 de febrero de 2024, se convocó la concesión de permisos sabáticos y licencias por estudios de carácter especial para el personal docente e investigador de la Universidad Politécnica de Cartagena.

SEGUNDO. - Dicha convocatoria se publicó en el tablón oficial electrónico el 19 de febrero de 2024. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y examinadas las solicitudes y documentación presentada, se publicó el 21 de marzo de 2024, las listas provisionales de admitidos y excluidos.

TERCERO. - Finalizado el plazo de presentación de subsanaciones a la lista provisional no se ha presentado ninguna.

CUARTO. - La competencia para aprobar las listas de admitidos y excluidos corresponde al Vicerrectorado de Profesorado, conforme a lo establecido en la base sexta de la convocatoria. En su virtud,

RESUELVE:

PRIMERO. - Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, que figura en el anexo a la presente Resolución.

SEGUNDO. - Publíquese esta Resolución en el tablón oficial electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena y comuníquese a la Unidad de Recursos Humanos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución.

Firmado electrónicamente por el Vicerrector de Profesorado, por delegación de competencias de la Rectora, por Resolución R-146/23, de 9 de marzo (BORM 15-03-2023), **Luis Javier Lozano Blanco**





FIRMADO POR

Vicerector de Profesorado
Luis Javier Lozano Blanco
Por delegación de competencias de la Rectora
(R-146/23, de 9 de marzo, BORM 15-03-2023)
12/04/2024



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
12/04/2024

ANEXO

Relación definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria para la concesión de permisos sabáticos y licencias por estudios de carácter especial para el personal docente e investigador de la Universidad Politécnica de Cartagena, convocado por Resolución Rectoral número 167, de 19 de febrero de 2024.

SOLICITUDES DE LICENCIAS POR ESTUDIOS DE CARÁCTER ESPECIAL

Apellidos y nombre	Admitido	Causa de exclusión
Alhama Manteca, Iván	SI	

